



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 28 de octubre de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- (i) Informe de Revisión Limitada correspondiente a los Estados Financieros Consolidados Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.
- (ii) Estados Financieros Consolidados Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.
- (iii) Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual del periodo intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de JSS (www.jsrealestatesocimi.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pudiera ser necesaria.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.